

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

Fecha: 14 DE ABRIL DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 020 2009 00596	Abreviado	LEASING BOLIVAR S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	WILLIAM JAIR ASCENCIO NIÑO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior DE CARA A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN QUE MILITA EN EL ARCHIVO 02, EL MEMORIALISTA DEBERÁ ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO DE 25 DE ABRIL DE 2022 (ARCHIVO 01, FL. 105), POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCIÓ PERSONERÍA A LA ABOGADA EMIDIA ALEJANDRA SIERRA QUIROGA, PARA ACTUAR COMO APODERADA JUDICIAL SUSTITUTA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A, ENTIDAD ABSORBENTE DE LEASING BOLÍVAR S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO. (Fijado en el Estado Electrónico No. 44 del 14 de abril de 2023, en el	13/04/2023	1
11001 31 03 020 2018 00423	Verbal	CAMILO ANDRES BERMUDEZ ESPINOSA	MARY CLEMENCIA BAUTISTA PULIDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ABRE A PRUEBAS; SEÑALA LA HORA DE LAS11:30 A.M DEL DÍA 23 DEL MES MAYO DEL AÑO 2023, PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESOLVERÁ LA PRESENTE NULIDAD... (Fijado Estado Electrónico No. 44 del 14/abr/2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)	13/04/2023	1
11001 31 03 020 2019 00459	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	TECNO CARNES EL EDEN SAS	Auto requiere DE CONFORMIDAD CON LAS DILIGENCIAS VISTAS EN EL DTO 02 C-1, SE TIENE EN CUENTA QUE TECNO CARNES EL EDEN SAS Y CONSTANZA NAVAS TORRES, SE NOTIFICARON PERSONALMENTE, EN LOS TÉRMINOS DEL OTRORA ART. 8 DTO 806/2020, QUIENES DENTRO DEL TRASLADO GUARDARON SILENCIO. EN FIRME ESTE AUTO, REGRESEN LAS DILIGENCIAS PARA LO PERTINENTE. REQUIÉRASE POR ÚLTIMA VEZ, AL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, A EFECTOS DE QUE CUMPLA LO ORDENADO EN EL No. 1º AUTO 24/JUN/2022 (PDF 04), SO PENA DE	13/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00140	Ejecutivo Singular	BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S.A.	JOSE JESUS MORA RODRIGUEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente RECONOCE A MARIO ALBERTO SANCHEZ GUTIERREZ, COMO APDO DE CLAUDIA MORA RINCON, EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO. TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A CLAUDIA MORA RINCON, DEL MANDAMIENTO DE PAGO. POR SRÍA DÉJESE CORRER LOS TÉRMINOS LEGALES. POR SRÍA DE MANERA INMEDIATA ENVÍESE EL LINK DEL PROCESO AL DEMANDADO, SIN INCLUIR EL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES. CUMPLIDO EL TÉRMINO CONCEDIDO EN ESTE PROVEÍDO INGRESEN LAS DILIGENCIAS AL	13/04/2023	1
11001 31 03 020 2021 00140	Ejecutivo Singular	BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S.A.	JOSE JESUS MORA RODRIGUEZ	Auto ordena correr traslado DEL INCIDENTE DE NULIDAD PROPUESTO SUSTENTADO EN LAS CAUSALES 1° Y 8° DEL ARTÍCULO 133 DEL C.G.P., CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES DÍAS AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ART. 129 DEL C.G.P. EN FIRME ESTE PROVEÍDO INGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.. (Fijado Estado Electrónico No. 44 del 14/abr/2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)	13/04/2023	1
11001 31 03 020 2021 00171	Especial De Pertenencia	LUZ DARIS LADINO HERNANDEZ	LUIS ALFONSO LOPEZ BEJARANO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NOMBRA CURADOR AD LITEM; ORDENA COMPULSAR COPIAS A JOHN RENE BARRETO AREVALO POR NO TOMAR POSESION AL CARGO DESIGNADO SIN JUSTIFICACION ALGUNA; RECONOCE APODERADO DEL DEMANDANTE (Fijado en el Estado Electrónico No. 44 del 14 de abril de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	13/04/2023	1
11001 31 03 020 2021 00207	Verbal	JHONIER CASTRO ARISTIZABAL	TRANSPORTES MARTINEZ VIP S.A.S.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMÍTASE LA REFORMA DE LA DEMANDA PRESENTADA POR JHONNIER CASTRO ARISTIZABAL ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO JUAN SEBASTÍAN CASTRO HINCAPIÉ, MARÍA ENSUEÑO GIRALDO GIRALDO, JOSÉ ASDRUBAL HINCAPIÉ CORTÉS, LEIDY JOHANA HINCAPIÉ GIRALDO Y HUGO ALEJANDRO HINCAPIÉ GIRALDO EN CONTRA DE DIEGO FERNANDO GARCÍA VALENCIA Y TRANSPORTE MARTÍNEZ VIP S.A.S, INCLUYENDO COMO DEMANDADA A SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE NOTIFICA DE LA REFORMA DE LA	13/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00207	Verbal	JHONIER CASTRO ARISTIZABAL	TRANSPORTES MARTINEZ VIP S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente TENER EN CUENTA QUE EL DDO DIEGO FERNANDO GARCÍA VALENCIA SE NOTIFICÓ POR CONDUCTA CONCLUYENTE, QUIEN DENTRO DEL TRASLADO CONTESTÓ LA DEMANDA Y PROPUSO EXCEPCIONES MERITORIAS, LAS CUALES SE REPLICARON OPORTUNAMENTE. (PDF 12 Y 15 C-1). TENER EN CUENTA QUE LA DDA TRANSPORTES MARTÍNEZ VIP SAS SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 8 LEY 2213/2022, QUIEN DENTRO DEL TRASLADO CONTESTÓ LA DEMANDA Y PROPUSO EXCEPCIONES	13/04/2023	1
11001 31 03 020 2021 00248	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	NOVEL TICS S.A.S.	Auto decide recurso MANTENER INCÓLUME EL AUTO DE 6 DE FEBRERO DE 2023 (ARCHIVO 03), MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO SE ABSTUVO DE IMPARTIR TRÁMITE A LA DEMANDA ACUMULADA PROMOVIDA POR EL BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. (Fijado Estado Electrónico No. 44 del 14/abr/2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)	13/04/2023	1
11001 31 03 020 2021 00277	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS CARLOS PLAZA	LUIS FERNANDO AREVALO ORDOÑEZ	Auto decide recurso POR SRÍA DE MANERA INMEDIATA ENVÍESE EL LINK DEL PROCESO AL APODERADO DE LOS DDOS LUIS FERNANDO ARÉVALO, LUZ MERY ARIAS MONTOYA Y ROSALBA ORDÓÑEZ DE ARÉVALO, SIN INCLUIR EL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES. COLORARIO DE LO ANTERIOR, EL JUZGADO SE ABSTIENE DE IMPARTIR TRÁMITE AL RECURSO DE REPOSICIÓN POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA. ORDENA SECUESTRO DE INMUEBLE; LIBRAR DESPACHO COMISORIO. NOMBRA CURADOR AD LITEM (DEFENSOR DE OFICIO) DE LA DEMANDADA SANDRA	13/04/2023	1
11001 31 03 020 2021 00359	Ejecutivo Singular	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE LATINOAMERICA S.A.S.	FEDCO S. A. EN REORGANIZACION	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA LIQUIDAR EL CRÉDITO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 446 CGP. CONDENAR EN COSTAS AL DDO. TÁSENSE, TENIENDO COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$6.900.000.OO. M/CTE. DECRETA EL AVALÚO Y POSTERIOR REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS DENTRO DE ESTE ASUNTO CIVIL, SI LOS EXISTIERE, AL IGUAL QUE AQUELLOS QUE EN EL FUTURO FUEREN OBJETO DE	13/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2023 00122	Ejecutivo Singular	JORGE EDGAR PATIÑO JARA	SEÑALES LTDA.	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 44 del 14 de abril de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	13/04/2023	1
11001 31 03 020 2023 00122	Ejecutivo Singular	JORGE EDGAR PATIÑO JARA	SEÑALES LTDA.	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 44 del 14 de abril de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	13/04/2023	2
11001 31 03 020 2023 00137	Tutelas	GREGORIO CAPERA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS UARIV	Auto admite tutela NOTIFICAR A LAS PARTES	13/04/2023	1
11001 31 03 038 2013 00863	Ordinario	JORGE IVAN ARANGO CHAVES	ZULMA CAROLINA WILCHEZ ROZO	Auto ordena entregar títulos POR SECRETARÍA, DESE CUMPLIMIENTO AL PROVEÍDO DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (FL. 104 ARCHIVO 01PRINCIPAL C-7), EN EL SENTIDO DE ENTREGAR A LOS DEMANDANTES, LA SUMA DE \$500.000, POR CONCEPTO DE GASTOS DE PERICIA, SUMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE POR CONDUCTO DEL ABOGADO FABIO ARNULFO RIVEROS MEDINA. (Fijado en el Estado Electrónico No. 44 del 14 de abril de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	13/04/2023	1
11001 40 03 081 2020 00868	Ejecutivo Singular	JOSE FLORESMIRO LOPEZ BOLAÑOS	JOSE ALEXIS MORA	Auto ordena correr traslado PREVIO A RESOLVER SOBRE EL RECURSO DE QUEJA POR SECRETARÍA SÚRTASE EL TRASLADO DE QUE TRATA EL INCISO 3° DEL ARTICULO 353 DEL C.G.P. CUMPLIDO LO ANTERIOR, SE DECIDIRÁ EL RECURSO. (Fijado Estado Electrónico No. 44 del 14/abr/2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)	13/04/2023	3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 DE ABRIL DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO